

ESTADO SOBERANO DEL CAUCA.

PRESIDENCIA DEL ESTADO Y DE LA DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Popayan, 26 de Abril de 1871

Señor D. Manuel M. Mosquera.

La Direccion General de instruccion pública, en sesion del 23 del corriente, dijo a M. Rector de este Colegio mayor, por haber admitido la renuncia que de tal destino hizo el Sr. D. Manuel de Jesus Quijano.

Lo que tengo la satisf. de comunicar a U. p.ª que se sirva presentarse a tomar posesion.

De U. atento

Seguro S.

J. E. de Mosquera

Contestacion  
á la vuelta



Merienda de San Pedro 26 de Setiembre de 1871

Señor Presidente del Estado y de la Dirección general  
de Instrucción Pública

Acabé de recibir el oficio que con esta fecha  
se ha servido V. S. dirigirme, comunicándome que  
la Dirección general de Instrucción pública, en  
virtud de la 23 del convenio, me ha designado para Rector  
del Colegio mayor, por haberse admitido la  
renuncia que de este destino había hecho el Sr. D.  
Manuel de Jesús Quijano.

Tengo à mucho honor, Sr. Presidente,  
esta elección que se ha dignado hacer en mí  
en la Dirección general, queriendo sin duda poner  
à prueba mi celo por la cumplida instrucción  
y educación de la juventud en nuestro princi-  
pal establecimiento literario. Y digo que este  
celo mio, siempre ardiente, vendría à ponerse à  
prueba por la primera vez, en el rectorado à  
que se me llama; pues nunca yo en otro  
tiempo, en 1838, fui honrado con igual  
elección para regir la antigua Universidad  
del Cauca, quedé luego inhabilitado de tomar  
posesión del empleo, por haber aceptado  
una misión diplomática cerca del Gobierno  
de S. M. B.

Considero hoy como un precioso  
deber corresponder à la alta confianza que  
me dispensa la Dirección general de  
Instrucción



pública, aceptando sin vacilar, y con plena  
 voluntad, un puesto de tan grande impor-  
 tancia y responsabilidad. Deseo que espero  
 conagrarme a su desempeño con todas  
 mis facultades, y hasta donde me lo permit-  
 san la edad y la salud. Y de otro lado me  
 hallo bien persuadido de que la Dirección  
 general, al ejercer esa plenitud de atribu-  
 ciones que le da la ley en materia de  
 enseñanza y educación, será siempre para  
 el nuevo Rector del Colegio mayor su  
 guía y su decida en el órden intelectual  
 y en el moral.

Ocupaciones rurales que llevo entre  
 manos, y que no puedo abandonar en el  
 día sin perjuicio, me impiden trasladarme  
 a la ciudad inmediatamente, para tomar  
 posesion del rectorado; y espero ejecutarlo,  
 lo mas tarde, el día 3 del entrante octubre.

Con sentimientos de la mayor atencion  
 soy de U.

Suvo Presidente  
 muy abito de suyo  
 M. M. Macquieo



1  
Somerset  
de Bictor de  
College de  
Papayon



ESTADO SOBERANO DEL CAUCA.

PRESIDENCIA DEL ESTADO Y DE LA DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Popayan, 5 de octubre de 1871

Sr. Dr. Manuel M<sup>a</sup> Mosquera.

Tengo el honor de poner en conocimiento de U que la Direccion G<sup>al</sup>. de Instruccion pública, en sesion de esta fecha acordó la siguiente resolucion:

"La Direccion se ha impuesto con verdadera complacencia de la contestacion dada por el Dr. Manuel Maria Mosquera, al nombramiento de Rector del Colegio Mayor, y resuelve que se publique con sus antecedentes."

Soy de U. atento S. S.

J. C. Rodriguez



Popayán, 2 de octubre de 1871

Señor Sr. Manuel de los Rios

Señor Sr. Manuel de los Rios  
Tengo el honor de haber recibido de V. S. la  
carta de 29 de Septiembre último en la que  
me participa haberme escrito en un momento  
de la tarde de 29 de Septiembre último  
con respecto a la compra de terrenos de la  
finca de San Juan de los Rios, y en consecuencia  
de haberme escrito en un momento de la  
tarde de 29 de Septiembre último  
con respecto a la compra de terrenos de la  
finca de San Juan de los Rios, y en consecuencia  
de haberme escrito en un momento de la  
tarde de 29 de Septiembre último

Atentamente  
J. F. de los Rios



Colecta  
M...  
956



*Retorardo  
del  
Colegio Mayor*

